

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración: Peligros 9 :: Teléfono 12.642 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA

Madrid, 23 de mayo de 1931

Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA

AÑO LXV.—NUMERO 12.611

LA LIBERTAD DE CULTOS

Se autoriza el ejercicio público y privado de todas confesiones

Decreto de Justicia.—La encubierta rigidez del exclusivismo jurídico-religioso imperante en el constitucionalismo español—a base de normas virtualmente derogadas con el triunfo de la República—quedó levemente quebrantada con la Real orden de 10 de junio de 1910; mas aquel somero esfuerzo liberal del Gobierno Canalejas fué a su vez estrangulado mediante subrepticias ligaduras extendidas por las instituciones monárquicas. Es esto lo que ha impedido, por vías múltiples, que el derecho público subjetivo en que culmina el respeto a la vida de la conciencia llegue a adquirir vigencia plena en el derecho español; son los pactos históricos de las instituciones caídas los que han mantenido la libertad de cultos confinada en el área, irrespetuosa por depresiva, de la mera tolerancia. Cuando el Gobierno provisional, en razón de su carácter, siquiera sea transitorio, de órgano supremo de las funciones soberanas aceptó, según declaración propia, la misión de establecerse como Gobierno de plenos poderes, hizo patente su respeto absoluto a la conciencia religiosa mediante la libertad de creencias y de cultos. De esta suerte el anhelo histórico de las fuerzas y organizaciones políticas que, en lucha con el imperio de las libertades públicas, han sido principales artífices de la instauración del régimen republicano, quedaba afirmado con el principio del Estado moderno que ha aceptado el Gobierno provisional como base de la nueva estructura del Estado español.

A elevar la tolerancia de cultos a un régimen de plena libertad tutelada, garantía jurídica de la conciencia individual y colectiva, no pretende el Gobierno de la República, antes bien hace expresa protesta en contrario, inferir agravio alguno al sentimiento religioso, que hasta ahora ha gozado en el país trato de privilegio; esos sentimientos son acreedores al más profundo respeto del Poder público; pero aspira también, y lo declara solemnemente, a que en la esfera de la libertad tengan igual cabida todos los íntimos imperativos del espíritu que forman el recatado patrimonio de conciencia de los ciudadanos y de las organizaciones confesionales que existan o puedan existir en el país.

Es hoy la norma de la libertad de cultos norma de Derecho público internacional, norma de obediencia obligada para los pueblos de la Europa oriental en virtud de acuerdos complementarios de la Sociedad de Naciones—ejemplo expresivo el de Polonia—, norma aceptada libremente, incluso por los pueblos de máxima relevancia católica, como Irlanda, Polonia y Baviera; en el primero, con una extensión y derivaciones radicales (art. octavo de la Constitución de 1919), mediante afirmaciones taxativas e inequívocas. La propia España, por imperativos de realidad, hace en Marruecos una política de cultos que es de mayor comprensión que la desenvuelta en el hogar patrio; había llegado, pues, en este orden, como en tantos otros, a establecerse una insolidaridad entre las normas del Estado español y las del mundo político moderno; la propia catolicidad reclama íntegra libertad de cultos allí donde existen iglesias estatales privilegiadas o donde la Iglesia católica encuentra obstáculos para su acción, y es que la libertad de cultos, a más de ser para la vida interior la norma condicionante, es para la vida civil la garantía objetiva del respeto.

Por las razones antedichas, el presidente del Gobierno provisional de la República, con el asenso del Consejo y a propuesta del ministro de Justicia, decreta:

Artículo 1.º Nadie, en ningún acto de servicio ni con motivo de una relación con órganos del Estado, está obligado a manifestar su religión. En su virtud, los funcionarios así civiles como militares se abstendrán de inquirir sobre las ceremonias religiosas de quienes comparezcan ante ellos o les estén subordinados.

Art. 2.º Nadie está obligado a tomar parte, cualquiera que sea su dependencia respecto del Estado, en fiestas, ceremonias, prácticas y ejercicios religiosos.

Art. 3.º Todas las confesiones están autorizadas para el ejercicio, así privado como público, de sus cultos, sin otras limitaciones que las impuestas por los reglamentos y ley de Orden público.

personas de la familia, completamente abrumadas por tan sentida pérdida.

Telegramas de pésame

Constantemente llegaban al Sanatorio y al domicilio de la infortunada artista centenares de telegramas de toda España.

Entre los de Sevilla figuraban los de las autoridades, Sociedad de Conciertos, procuradores, magistrados, y las amistades que en aquella ciudad andaluza ha dejado Ofelia Nieto.

EL ENTIERRO

Mucho tiempo antes de la hora fijada para la partida del cortejo fúnebre, se aglomeró multitud de gente en los alrededores del Sanatorio.

Entre las personas que han acompañado al cadáver en la capilla ardiente figuraba la señora del conocido director artístico don Luis París y muchos amigos de la insigne cantante.

Además de las coronas de que ya hemos hablado, figuraban otras, espléndidas de tamaño y composición, dedicadas por la Peña Fleeta, los maestros Emilio Serrano y Francisco Alonso, otra del profesor de canto Simonetti y una del Colegio de Procuradores, de Madrid.

También eran muchos y valiosos los ramos de flores que llevaron los amigos de la finada.

Las coronas de flores se instalaron en una carroza destinada a este fin.

A la hora anunciada partió el fúnebre cortejo camino del Cementerio de la Almudena, donde la ilustre cantante había de recibir cristiana sepultura.

Presidía el duelo el esposo de Ofelia Nieto, don Felipe Cubas, a quien acompañaban el padre y el hermano de la finada.

Seguía un acompañamiento numerosísimo

El duelo se despidió oficialmente en la plaza de Salamanca; pero la mayoría de los concurrentes llegaron hasta el cementerio.

Descanse en paz la infortunada artista.

Cambio de distintivos del profesorado militar

Hoy publica el «Diario Oficial» la siguiente circular:

La supresión de cuantos emblemas o atributos militares puedan recordar la dependencia del Ejército de un poder extinguido aconsejan modificar el distintivo que por decreto de 24 de marzo de 1915 se creó para el profesorado de los Centros de enseñanza militar, y en su vista, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

a) Consistirá en una estrella blanca de cinco puntas fileteadas de oro y terminando cada una de éstas en una bola del mismo metal. En el centro de dicha estrella tendrá un círculo rojo sobre el que llevará la palabra «Profesorado» y dentro de este círculo y sobre fondo blanco figurará una cabeza de la Diosa Minerva. La estrella irá inscrita en un círculo de ramas de laurel en color verde.

b) El círculo laureado tendrá un radio de 14 milímetros; de él sobresaldrán las cinco bolas terminales de los brazos de la estrella con un diámetro de dos milímetros; la anchura del filete de oro será de un milímetro; el círculo rojo deberá pasar por los vértices de los ángulos obtusos de la estrella y tendrá una anchura de tres milímetros en su anillo circular.

c) Las barras, indicadoras del tiempo servido en el ejercicio del profesorado, tendrán una longitud igual al diámetro de la orla de laurel y una anchura de tres milímetros siendo de oro para las indicadoras de cinco años y azules para las anuales. Podrán, asimismo, ser de esmalte o bordadas sobre la guarnición, en todo caso, exactamente iguales al material adoptado para el distintivo.

Segundo. Para la concesión de este distintivo deberán acreditarse tres cur-

ses seguidos o cuatro alternos de ejercicio del profesorado, en cuyos casos se llevará sin barra alguna. El tiempo transcurrido para la concesión servirá, en ambos casos para el derecho a la barra de oro que se concederá a los cinco años, siendo las azules agregadas a medidas que transcurra un año más hasta sumar otros cinco, en cuyo caso serán sustituidas por una nueva barra de oro.

Tercero. Tendrán derecho al uso permanente del distintivo, cuantos lo tienen en la actualidad y deberá llevarse en el sitio y forma previstos en el decreto de 24 de marzo de 1915 que seguirá sirviendo de norma para la concesión del que se adopta.

De provincias

Huelga en el puerto de El Ferrol

FERROL.—Cuando se creía resuelto el conflicto de los trabajadores del puerto, ha surgido la dificultad de pretender el Sindicato de transportes se realicen todos los trabajos de carga y descarga; no apocieron los obreros de la Federación local, por desear que efectúen algunos trabajos los obreros aplicados de este partido como venían haciendo. En evitación de incidentes, recorrió el muelle durante el día, la Guardia civil. Se asegura que mañana irán a efectuar la descarga de los barcos, los obreros de la Federación, y se teme surjan graves incidentes.

Las autoridades han adoptado precauciones.

Proyectos de mejoras en Cuenca

CUENCA.—Convocados por el gobernador civil, se han reunido los representantes de los periódicos locales y Prensa de Madrid, solicitó su colaboración para los principales problemas que piensa resolver en esta provincia, totalmente abandonados y de los que especialmente interesan los de turismo.

Durante su actuación el Gobierno de esta provincia, piensa dejar resueltos algunos asuntos como caminos, trabajos forestales, teléfonos interurbanos, y quiere hacer desaparecer el caciquismo. Dijo que quiere estar en contacto constante con los representantes de la Prensa por considerar este medio eficazísimo para resolver los problemas estimando beneficiosa la censura como la alabanza que hace gobernar rectamente.

LOS TEATROS

ZARZUELA

Estreno de «Las doctoras», de Eduardo Haro

«Las doctoras» han sido estrenadas en provincias con halagüeño éxito; pero la verdadera personalidad de autor no se define, al menos para la íntima satisfacción del interesado, hasta que el público de Madrid confirma los aplausos provincianos.

«Las doctoras» es, en suma, según confesión del autor, un diálogo entre el feminismo y la feminidad. Añade que no se trata de una comedia psicológica ni de tesis. Lo cierto es que el señor Haro toma partido y su personaje principal, al final de la obra, dice: «Iba a hacer un discurso y me ha salido una canción de cuna.»

La comedia está bien escrita. Hay frases ingeniosas, pinitos literarios, humorismo y tal.

El telón se levantó al final de todos los actos y el señor Haro salió a recibir los complacidos aplausos.

De los intérpretes, merece destacarse la labor de la señorita Irene Caba. También lograron un éxito personal las señoritas Socorro González y Pujo.

García León merece capítulo aparte. Durante toda la representación demostró gracia personalísima y sirvió su papel a la mayor satisfacción del público.

El resto de los intérpretes no desentonaron, logrando un conjunto muy estimable.

El programa naval francés

PARIS.—El informe del Sr. Danielou sobre el proyecto de ley autorizando el comienzo de la construcción de las unidades previstas en la parte correspondiente al año 1931, del programa naval, será sometido a la Cámara en cuanto ésta reanude sus sesiones.

En dicho informe se prevé la construcción de un crucero acorazado de 23.330 toneladas. Concretando el examen de esa parte de las construcciones, el Sr. Danielou explica las características de las diversas unidades, que son: un navío de línea de 23.330 toneladas, dos cruceros ligeros de 7.500 toneladas cada uno, un aviso de gran porte, un transporte y cuatro buques de los llamados de escolta.

Las dos nuevas características de esta nueva parte de las construcciones con relación a los años anteriores son, en primer lugar, la construcción de un crucero acorazado después de la guerra, y en segundo lugar, la ausencia por primera vez de toda unidad submarina.

UN BANQUETE

Homenaje al fiscal general de la República

A las nueve y media de la noche de ayer se celebró en el Hotel París el banquete homenaje dedicado por la colonia gallega a don Francisco Javier de Elola, fiscal general de la República. Acompañaban al señor Elola en la presidencia del banquete los señores Abad Conde, subsecretario de Comunicaciones; Jiménez de Asúa, García Martí y otros.

El señor Rodríguez Cabados leyó algunas de las muchas adhesiones recibidas, destacándose entre las mismas las de los señores Alborno, Carrere, Portela Valladares, Vidal y Moya y las de las corporaciones municipales de Lugo y Monforte y de numerosas entidades culturales y políticas gallegas.

El subsecretario de Comunicaciones, señor Abad Conde, ofreció el banquete ensalzando la figura del señor Elola y entonando un canto a la región gallega. Seguidamente el señor Villarino felicitó en nombre del pueblo de Monforte a su paisano, el señor Elola, por el justo cargo a que recientemente ha sido exaltado.

Requerido por el numeroso concurso hizo uso de la palabra don Basilio Alvarez, quien después de dedicar un recuerdo a Ofelia Nieto, ensalzó la figura del señor Elola y la de fiscal como profesión.

El señor Jiménez de Asúa, también por reiterado requerimiento de los comensales, habló del reciente cambio de régimen que había tenido su iniciación en la revolución de diciembre. Dijo después que estábamos en vías de otra revolución de tipo social. Refiriéndose al señor Elola dijo que era el hombre de la contrarrevolución, y que en lo cometido de su misión no debía esclavizarse a lo que los rusos llaman adhesión al fetichismo de la ley, que un Gobierno revolucionario no debe tener demasados repulgos legales, obrando por encima de la propia ley para consolidar la República.

El señor Elola se levantó entre grandes aplausos para brindar por España, por Galicia y por la República, diciendo en su brillante oración que no defraudará los anhelos de justicia del pueblo; que prometía redactar el arte de acusación de todos los regimenes que nos han oprimido, y que el tribunal de su labor como fiscal sería el pueblo.

BARCELONA

Regalo de un estandarte

BARCELONA.—La señorita María de la Cruz García ha regalado un estandarte al regimiento de Numancia. La oficialidad ha correspondido a esta atención enviando a la señorita García una magnífica canastilla de flores con lazos de la bandera tricolor.

La crisis ministerial belga

BRUSELAS.—El Rey ha recibido al presidente de la Cámara y, después, sucesivamente, a los señores Renkin (católico), Vandervelde (socialista) y Deveze (liberal).

Al salir del Real Palacio, el señor Renkin ha declarado que no había que pensar de ninguna manera en una disolución del Parlamento; pero que la crisis será indudablemente larga y laboriosa.

A su vez, el señor Vandervelde se ha mostrado muy reservado con los periodistas.

La actitud de no colaboración del partido obrero dijo el «Éclair» socialista—se debe a la decisión adoptada por el Congreso socialista.

El señor Deveze declaró que se intentará por todos los medios evitar el tener que llegar a la disolución de la Cámara, pero que será necesario constituir un Gobierno que no signifique la continuación del pasado.

La mayor parte de las personalidades políticas que han sido interrogadas por el Monarca han declarado que el señor Poulet parecía la persona más calificada para formar el nuevo Gobierno.

A la salida del Palacio Real fué interrogado por los periodistas el señor Poulet, quien declaró que no había pen-

El entierro de Ofelia Nieto

Nieto

Ante el cadáver

Durante todo el día de ayer acudieron numerosas personas, entre las que había escritores y artistas, al Sanatorio del Rosario, a rezar ante el cadáver de la infortunada artista y testimoniar su pésame a la familia.

Entre los visitantes figuraban la condesa de Bagaes, señores de Arcos, Rivas (D. Natalio), Fresneda Rodríguez de Rivas, Luque, Taravillo, Aguilera (D. Félix), Casero (D. Antonio) y maestro Serrano.

También estuvo el maestro Simonetti, que lo fué de la insigne cantante. Asimismo acudieron a las juntas directivas del Colegio de Procuradores de Madrid y de la Peña Fleeta, el secretario del Colegio Notarial de Madrid y una Comisión de Burgos.

Las coronas

En el pabellón que existe a la parte atrás del Sanatorio, se instaló la capilla ardiente en cuyo centro se hallaba el cadáver, cubierto materialmente de flores.

Allí se encontraban reunidas todas las personas que habían asistido al velatorio. Allí se encontraba reunida toda la familia. Allí se encontraba reunida toda la familia. Allí se encontraba reunida toda la familia.

Consejo de Ministros

El primero de los ministros que acudió a la Presidencia fué el señor Maura. Anunció a los periodistas que se proponía celebrar una conferencia con el jefe del Gobierno acerca de la constitución de un Comité encargado de realizar la labor de propaganda de la derecha republicana, porque—terminó el señor Maura—mi deseo es desentenderme del asunto, ya que con ocuparme del ministerio tengo bastante.

Después llegó el señor Alcalá Zamora, que se limitó a decir que había mucho trabajo y pocas noticias.

El ministro de Trabajo expuso que asistía al Consejo de oye y que solamente llevaba la dimisión de la Inspección de Seguros presentada por el señor Aragón.

El ministro de Justicia afirmó que no tenía ninguna noticia que dar.

—Habrán visto ustedes en la «Gaceta»—dijo—el decreto señalando normas para el nombramiento de los jueces y fiscales municipales suplentes. Queremos evitar filtraciones que en su día pudieran perjudicar al régimen.

El ministro de la Guerra anunció que tiene en estudio un decreto relativo a las clases de tropa afectas al servicio de ferrocarriles, y que dentro de pocos días lo tendrá terminado, para presentarlo al Consejo.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés, y a las seis quedaron reunidos en Consejo.

NOTA OFICIOSA

Terminó el Consejo a las diez menos cuarto. El ministro de Instrucción pública dictó la siguiente referencia.

«El ministro de Hacienda dió cuenta de las obligaciones que el régimen anterior dejó pendientes de pago y del propósito que el Gobierno comparte y aprueba de proceder a dicho pago con urgencia. Con tal motivo, y ratificándose anteriores acuerdos, se avanzó, con datos a la vista, el examen de cuantiosas reducciones de gastos para este mismo ejercicio, las cuales serán cifradas y se harán públicas en la próxima semana.

Gobernación.—Decreto reorganizando la Junta superior y las provinciales de Beneficencia.

Instrucción pública.—Decreto nombrando rectores, vicerrectores y decanos de varias Universidades.

Presidencia.—Nombrando delegados para el décimoquinto Congreso Internacional de Agricultura, que ha de celebrarse en Praga del 5 al 8 de junio a don Augusto Matóns, don José Antonio Balbontín y don Enrique Balenchana.

Hacienda.—Se acordó la disolución del Instituto de la pequeña propiedad, y se aprobó el contrato con el Sindicato de la Nafta rusa para suministros a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

Economía.—Extendiendo el Consorcio del pan de Madrid a los pueblos vecinos de la capital y disponiendo que el nombre una ponencia para el estudio de las modificaciones que convenga introducir en el Reglamento de 6 de octubre de 1930.

Derogando las disposiciones relativas a delitos contra la propiedad que contiene el decreto-ley de 26 de julio de 1929 y declarando vigentes en esta materia los artículos correspondientes de la ley de 16 de mayo de 1902.

Justicia.—Decreto articulando la libertad de conciencia y cultos incluida en el Estatuto jurídico provisional del Gobierno del 14 de abril.

El ministro de Justicia dió cuenta de los trabajos ya iniciados por la Comisión Asesora, cuyo rápido dictamen estima preparación indispensable para someter a las Cortes tan pronto se reúnan las medidas legislativas de mayor trascendencia.

MANIFESTACIONES DE LOS MINISTROS

Todos los ministros, en sus manifestaciones a la salida, coincidieron en decir que todo lo que se iba haciendo fielmente en la nota oficiosa. Se habíen dedicado, preferentemente, a examinar las economías que cabe introducir en el presupuesto de cada departamento, por medio de una podá rigurosa en los gastos; y las deudas contraídas por los anteriores Gobiernos, esencialmente en el pago de certificaciones de obras públicas. Al próximo Consejo del lunes se llevará por el ministro de Hacienda articulado y cifrado el proyecto de decreto de reducción de gastos. En cuanto al pago de obligaciones atrasadas, se acordó satisfacerlas rápidamente. Desde luego, se abonarán inmediatamente las certificaciones por obras de construcción de ferrocarriles correspondientes al mes de enero, no pagadas aún.

Dado en Madrid, etc.»

presupuesto de cada departamento, por medio de una podá rigurosa en los gastos; y las deudas contraídas por los anteriores Gobiernos, esencialmente en el pago de certificaciones de obras públicas. Al próximo Consejo del lunes se llevará por el ministro de Hacienda articulado y cifrado el proyecto de decreto de reducción de gastos. En cuanto al pago de obligaciones atrasadas, se acordó satisfacerlas rápidamente. Desde luego, se abonarán inmediatamente las certificaciones por obras de construcción de ferrocarriles correspondientes al mes de enero, no pagadas aún.

También se trató de las medidas a adoptar para combatir las campañas derroteristas y proceder, según dijo el señor Domingo, contra los absentistas y contra cuantos murmuran contra el régimen.

Sobre esto se expresó el señor Alcalá Zamora en estos términos:

—Hemos formado juicio sobre la campaña alarmista a que se dedican algunas clases acomodadas, obedeciendo, sin duda, a una maniobra. Esto no se puede consentir y menos quedar impune. Mucho hablar de patriotismo y luego...

Y el presidente, sin concluir la frase, tomó el coche oficial.

Formación del censo de periodistas

El Ministerio de Trabajo y Previsión ha ordenado que se forme el censo profesional de los directores, redactores y colaboradores de los diarios, revistas y agencias telegráficas, y de los correspondientes de periódicos de provincias y extranjero que trabajen en Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Avila y Segovia. Para cumplir la orden el Comité Paritario de Prensa ha editado unos patrones censales que suministrará gratuitamente a los periodistas, no sólo en activo, sino los que se encuentren parados.

Los impresos pueden solicitarse del expresado Comité (Palacio de la Prensa, Plaza del Callao, 4, piso 2, Madrid), durante el mes de mayo, de ocho y media a nueve y media de la noche, todos los días laborables.

Se llama la atención de todos los periodistas sobre la necesidad de llenar esos padrones, en evitación de los perjuicios que pueda producirles su exclusión del censo profesional.

SEVILLA

La directora de Prisiones

SEVILLA.—La directora general de Prisiones, señoría Victoria Kent, estuvo visitando la cárcel vieja, lamentando el estado en que se encuentra.

Los presos gubernativos se proponían iniciar la huelga del hambre, pero han depuesto su actitud ante las promesas que les hizo la señorita Kent.

La directora marchó después a Alcalá de Guadaíra donde inspeccionó el reformatorio.

A mediodía almorzó con las autoridades.

El lunes se levantará el estado de guerra

SEVILLA.—El próximo lunes se levantará el estado de guerra en esta capital si los conflictos pendientes lo permiten.

El nuevo jefe de la base aérea de Tablada, toma posesión de su cargo

SEVILLA.—Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo jefe de la base aérea de Tablada, teniente coronel señor Camacho. El comandante señor Barro le hizo entrega del mando. El acto fue presenciado por todo el personal de la base.

El señor Camacho recorrió después el campo de aviación, los talleres y hangares, mostrándose muy satisfecho de todos los servicios. Esta impresión optimista la ha transmitido al Gobierno.

19 incendiarios detenidos en Lora del Río

SEVILLA.—En el pueblo de Lora del Río, con motivo de haber ido un juez especial para instruir diligencias con motivo de los incendios pasados, el juez ordenó la detención de 19 individuos. La Guardia civil lo hizo de once y al sacarlos del pueblo, se amotinaron las mujeres y los guardias tuvieron que dar una carga. No hubo más que contusos. Se de-

claró la huelga general, teniendo que salir inmediatamente de Sevilla cuarenta guardias más que consiguieron restablecer el orden y detener a los ocho restantes, que, con los once anteriormente detenidos, ingresaron en esta cárcel.

La comisión que declaró la huelga vino a entrevistarse con el capitán general Cabanellas quien les recibió con mucha energía, y dijo que no consideraba lícita la huelga, y que para hablar con ellos lo primero que necesitaba es que todos fueran al trabajo. En vista de la actitud enérgica del general Cabanellas, volvieron los comisionados al pueblo y dieron orden de que todo cesara.

Se ha restablecido la tranquilidad, aunque continúan las precauciones.

EL ASESINATO DE LAYRET

Detención de los sindicalistas libres Tarragó y Pallás

ZARAGOZA.—Los agentes de la Policía de Barcelona Sres. Ancho y Moreno vinieron a esta población y detuvieron a los conocidos sindicalistas libres Tarragó y Pallás.

Fueron detenidos sin ninguna dificultad y trasladados a Barcelona, donde estaban reclamados, para declarar en el sumario abierto para poner en claro la actuación del general Martínez Anido durante su mando en Barcelona.

Lo que dicen de Barcelona

BARCELONA.—Desde el advenimiento de la República se montó en este Gobierno civil un servicio policiaco para el que se destinaron los agentes más destacados. Tena por objeto este servicio la busca y captura de varios delincuentes de delitos sociales y políticos.

Entre los delitos de esta naturaleza que se perseguían figuraba el del asesinato del destacado hombre de la izquierda republicana catalana D. Francisco Layret.

Los asesinos tuvieron tiempo de huir, y luego, a pesar de todas las investigaciones que se dijeron practicadas, no fue posible saber más sino que otro sindicalista libre, Tarragó, había preparado el crimen, que ejecutó en compañía de Pallás.

En el Gobierno civil se llevaban los trabajos relacionados con este atentado terrorista con un especial cuidado, y desde los primeros momentos se encargó del servicio a los agentes Sres. Ancho y Moreno, hombres de reconocida competencia y de absoluta confianza de las autoridades.

Después de minuciosas pesquisas e indagaciones se averiguó que los asesinos del Sr. Layret se hallaban en Zaragoza trabajando en sus respectivos oficios.

Inmediatamente se trasladaron a dicha capital los agentes Ancho y Moreno, que llegaban allí el lunes pasado, ya en posesión de detalles ciertos.

El martes se presentaron en el taller donde trabajaba Pallás y lo detuvieron. Poco después era detenido también Tarragó.

Faltaba aún por detener a otro complicada en este suceso; pero en vista de que no se daba con su pista, y para instruir con la mayor celeridad posible el sumario correspondiente, los agentes recibieron orden de trasladar los detenidos a Barcelona.

HIPISMO

Mañana, domingo, 24 de mayo, se correrán las correspondientes al décimo octavo día, con el siguiente programa:

- Premio Manzanares (venta), 2.500 pesetas, 2.200 metros, 6 inscritos.
- Premio Los Caireles, 4.000 pesetas, 900 metros, 6 inscritos.
- Premio Andalucía, 4.000 pesetas, 2.200 metros, 6 inscritos.
- Premio de la Diputación Provincial, Una copa y 5.000 pesetas, 1.800 metros, 9 inscritos.
- Premio Gladiateur, 10.000 pesetas, 3.000 metros, 5 inscritos.
- Premio Cynthia (handicap), 4.000 pesetas, 2.400 metros, 4 inscritos.

AREVALO Y ABARCA

Las mejores sastras

Quien se visita una vez en esta Alcazaría se olvida de todos los asados, Garmen, 20

La situación en Cuba

LONDRES.—Telegrafían de Washington al «Times» que el señor Guggenheim embajador de los Estados Unidos en Cuba, después de conferenciar con los señores Hoover y Stimson y los representantes de la alta Banca de Nueva York, ha salido en avión para la Habana, donde la situación parece ser bastante crítica. Parece, que en muchas refineries de azúcar se ha suspendido el trabajo, que el paro aumenta cada día y que el malestar del pueblo empieza a manifestarse en forma violenta.

En el departamento de Marina se han recibido noticias poco satisfactorias y en el de Estado se sabe que las manifestaciones revolucionarias del sureste de la isla han tenido más importancia de lo que se ha dicho oficialmente.

La oposición de los laboristas y los conservadores al Gobierno del general Machado se hace cada día más dura y agrava las dificultades con que tropieza ya, entre ellas las que encuentra para pagar los sueldos del Ejército.

DE TOROS

LA CORRIDA DE LOS TOROS

El alcalde, anunció a los periodistas que la Asociación de Ganaderos de reyes bravas había ofrecido al Ayuntamiento todos los toros que necesite para la corrida extraordinaria que organiza a beneficio de los obreros parados.

Según nuestras noticias, en esta corrida, cuya fecha de celebración no está aún acordada, tomarán parte los siguientes diestros: Juan Belmonte, que hará su reaparición para rejonar en Belcerro; Fortuna, Fausto Barajas, Villalta, Gitanillo de Triana, Marcial Lalandi, Barrera, Fuentes Bejarano y Bienvenida que estoquearán cada uno un toro.

Gacetillas de los Teatros

MARIA ISABEL

El próximo lunes, por la noche, gran función a beneficio de los obreros sin trabajo, poniéndose en escena la graciosísima comedia, «Todo para tí», cuyo autor, don Pedro Muñoz Seca, cede los derechos de representación, diariamente tarde y noche, «Todo para tí».

Espectaculos

CALDERON.—A las 6,30, La marcha de Cádiz y El cabo primero. A las 10,30, El cantar del arriero.

MARIA ISABEL (antes Infanta Isabel).—A las 6,30 y 10,30, «Todo para tí» COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Miss Cascorro.

TEATRO VICTORIA.—A las 6,45, La princesa del Marron Glacé. A las 10,45, Lady Frederick.

C O M E D I A.—A las 10,30, Di que eres tu.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Llévame en tus alas.

LARA.—A las 6,45, Tres eran tres. A las 10,45, beneficio de Carmen Carbonell, El amor que pasa y Noviazgo, boda y divorcio (estreno).

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11, ¡Este hombre me gusta!

ESLAVA.—A las 6,45, La princesa Tarambana. A las 10,30, Las pavas.

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Las doctoras.

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Rosas de sangre o El poema de la República.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Espectaculos de variedades. Goyita Herrero, Hermanos Reyes, 9 atracciones, 9.

MUNOZ SECA.—A las 6,45, De muy buena familia. A las 10,45, Un día de octubre.

ROMEA.—A las 6,45, Me acuerdo a las ocho. A las 10,45, La niña de la Mancha.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,50, gran función de circo y torneo de luchas greco-romanas.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde. Primero (a remonte), Ucin e Iturain contra Mina y Zabaleta. Segundo (a remonte), Pasieguito y Gurrucaga contra Echániz (A.) y Aramburu.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

CLAVEL, 13

Teléfono número 16.902

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- DB -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELJED. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8-MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de mayo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida el 18 de junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de junio.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y

de Vigo el 14, para Nueva York y Habana.

Próxima salida el 7 de junio.

Línea del Mediterráneo a Cuba Nueva-York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de mayo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

Próxima salida el 21 de junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona, el 25 de mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso, en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de junio.

ASOR

Provincias, número 68.—MADRID

IMPRESIÓN : LITOGRAFÍA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACION : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 8.—Pequeño de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUSAS Y BELERA

Restauración. - Abogados. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Blyth: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennelager», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King/Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

VICTOR SARASQUETA

LIBAR GUIPUZCOA

PARATODOS
Escopeta de largo cañón, dos tiros en calibre 12-16-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cargamos de acero. Caja de metal. Cálculo con resaca. Seguro automático.

HISPANIA
Última novedad. Escopeta de magnífica prestación. Cañones demi-blok de acero extra triple cierre Purdy. Llave especial de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de metal selecto. En calibre y grado de chob a gusto del comprador. Estratificación económica. Garantías.

FEDER
La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillo «walkie». Cierre con resaca. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Del acero con gusto del comprador. Como modelo los grados de chob y longitud de cañones y medida de la culata. Sólo 214.300 pesetas.

La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades.

No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA

No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA

Mapa nº 2. 425 pólizas

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la 1.ª y 2.ª cuartas: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y económicos, precios convencionales.



“AHEMO”

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España: Euge Runde

(Sede en MADRID)

Muy interesante!

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene **LECHE ANTISEPTICA FREDERICO BONET**, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos gravesivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta España, al precio de 5,50 pesetas francesas de gran reputación. Pedid a vuestro perfumista este maravilloso preparado y su conservación en su correspondiente estufa.

FEDERICO BONET Agencia de Correo número, 591 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso! Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un estante en su despacho. Suntuosa encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inmenso biblioteca de robles de tres cuerpos. ¡Increíble! ¡Increíble! si; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Libro M.º A.—CORDOBA

Seña: _____
Profesión: _____